

TAPUÁ. UNA APROXIMACIÓN A SU HISTORIA SOCIAL

TAPUA. AN APPROXIMATION TO ITS SOCIAL HISTORY

TORRES, Aldo Lesme¹

<http://orcid.org/0000-0001-7386-5804>

RESUMEN: Esta investigación se basa en documentos primarios y bibliografía especializada para presentar una primera aproximación a la compleja y variada historia de la antigua región de Tapuá, ubicada en el Paraguay, contigua a la capital del país. Esta área geográfica ha sido una zona de frontera histórica, de tránsito y mezcla y conflicto de culturas europeas y aborígenes. Su historia, no obstante, ha sido eclipsada por el protagonismo de la ciudad de Asunción y algún mito fundacional. El escrito incluye aspectos de la historia social de Tapuá: las personas que lo poblaron, sus conflictos y dramas, la economía, el comercio, la comunicación, la religión, en suma, las vivencias propias de una sociedad humana compleja en su desarrollo y conformación.

PALABRAS CLAVE: Tapuá; Zona Fronteriza; Guaraníes; Payaguá; Indígenas Chaqueños; Españoles; Mestizos.

ABSTRACT: This paper is based on primary sources and specialized bibliography in order to present a first attempt at the complex and wide-ranging history of the ancient region of Tapua, located in Paraguay, next to the capital city of the country. This geographic area has been one of historical frontier, of transit and mix and conflict of cultures both European and Aboriginal. Its history, notwithstanding, has been eclipsed by the leading role of Asuncion and a foundational myth. This research includes aspects of the social history of Tapua: the people who inhabited it, their conflicts and hardships, their economy, their commerce, their communication, their religion, all in all, the experience which comes with any complex human society in its developing and configuration.

KEYWORDS: Tapua; Borderlands; Guaranies, Payagua; Chaco Aborigines; Spaniards; Mestizos.

1 Aldo Torres Lesme. Lic. en Historia, Lic. en Lengua Inglesa y Especialista en Didáctica de la Educación Superior por la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción. Maestrando en Flacso-Py. Fundador del Centro de Investigaciones de Historia Social del Paraguay (CIHSP). E-mail: aldo.saeta@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN

La historia cuenta que la ciudad más antigua del Paraguay es Asunción, su capital, fundada por españoles en el año 1537. Y es que, tradicionalmente, la historia solo se consideraba desde la introducción de la escritura, técnica que los conquistadores trajeron consigo, al igual que la del archivo. Lo demás era considerado como pre-historia.

Cuando los españoles llegaron a la región que denominarían fuerte Nuestra de la Asunción, lo hicieron a una tierra ocupada por aborígenes guaraníes asentados en la misma. El topónimo dado por ellos a su área vital era Tapuá.

Estos aborígenes, desde luego tenían su historia en el lugar: allí vivían, danzaban, cultivaban, por ella peleaban y desde ella mantenían relaciones de distinto tenor con culturas diferentes como la de los indígenas chaqueños más allá del río Paraguay, y una que -con una pequeña licencia, podría llamarse intermedia, la de los payaguá.

El elemento español era el factor nuevo. Ellos dieron un nombre castellano y católico a parte de Tapuá. Este término quedó en el último lugar del largo nombre de la ciudad de Limpio. De la historia de Limpio se colige que no se sabe la fecha exacta de su fundación española, aunque se sabe que era parte del antiguo Tapuá.

Entre Limpio y Asunción, se encuentra la ciudad de Mariano Roque Alonso, que inició como colonia en el año 1926 y tras sucesivas elevaciones de categoría en 1945 y 1977, respectivamente, se convirtió en ciudad. Exactamente 440 años más tarde que la capital del país.

Lo que motivó la presente investigación, principalmente, ha sido indagar qué más se puede saber acerca de la región de Tapuá, porque ciertamente no se inició su historia con la llegada de los españoles ni terminó con ella. Tampoco, evidentemente, fue la del encuentro idílico hispano-guaraní. La conquista que, de cierta manera, eventualmente, casi borró el nombre de Tapuá y su historia es la que permite saber que existió Tapuá, más allá de Asunción, y qué pasaba en ella.

La propuesta, entonces, es delinear a grandes rasgos aspectos sociales, económicos y políticos que han perfilado la historia de Tapuá en los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX. Con esto se pretende no solo mantener y revitalizar un topónimo guaraní, si bien ya transformado por su uso en el tiempo, sino también recuperar parte de la historia desde donde se construyó la historia propiamente.

El presente trabajo es una investigación cualitativa, con un diseño etnográfico-crítico, a partir de fuentes primarias, consistentes en documentos del Archivo Nacional de Asunción y el Archivo General de Indias, así como una bibliografía histórica especializada seleccionada.

El marco temporal abarca documentos y estudios hechos entre los siglos XVI y XIX. Se incluye tablas de elaboración propia, a partir de datos de fuentes primarias.

2. ETIMOLOGÍA Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Según González Torres (1994, p. 173), el topónimo Tapuá devendría de “*Itapu’ä*, piedra levantada, que emerge”. El mismo autor indica que:

Los indios Carios conocían con el nombre de Tapuá el área comprendida por el río Salado al Norte, Loma Pytá al Sur¹, Ñu Guasú al Este y el río Paraguay al Oeste, tierras del cacique Moquirace... En esa área existía el puerto de Tapuamirín, sobre el río Paraguay. Fray Luis de Bolaños erigió la reducción franciscana de San José de los Campos Limpios hacia el año 1600 en esa región.

Por otra parte, en el censo del año 1846, se describe la siguiente ubicación para la parroquia de Limpio: “distante [de Asunción] cinco leguas² al Naciente, cuya dicha feligresía tiene al Norte una legua, al Sud tiene una legua, al Poniente dos leguas poco más o menos, al Este, dos leguas poco más o menos, siendo su circunferencia seis leguas poco más o menos” (ANA-SNE vol. 3299, f. 107).

Esta ubicación, en su perímetro Sur, coincide casi con exactitud con los límites actuales de esta ciudad con la de Mariano Roque Alonso.

3. TAPUÁ, LUGAR PRIMIGENIO DE LA CONQUISTA

En el libro *Naufragios*, de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, se incluye la relación que hiciera Pero Hernández acerca de su estadía en Asunción en el siglo XVI. En efecto, dice Hernández (1906, p. 321) que Irala “veníase a tierra de los carios... a un puerto que se dice de Tapuá, donde tenía una hija de un principal de allí y estaba allí quince a veinte días, y los que con el andaban le llamaban el puerto de la jodienda”.

Esta es probablemente una de las primeras referencias que se tiene acerca del puerto de Tapuá, que, a seguir la versión de Hernández, era un lugar en el que los primeros conquistadores se entretenían con la compañía de mujeres nativas. En cuanto a sus orígenes como población mestiza, Kleinpenning (2011, p. 182) anota que:

De Limpio (Tapuá) se sabe que su origen se remonta a finales del siglo diecisiete, cuando el gobernador Rege Corvalán y el cabildo de Asunción tuvieron la idea de concentrar a la población dispersa en el campo de los alrededores de la capital en dos nuevas villas, una al norte de la capital en el valle de Tapuá y otra al sur, en la planicie de Guarnipitán,

1 ¿Por qué se excluiría ya a la Asunción de 1537?

2 Aproximadamente 25 kilómetros.

y que luego de mucho retraso, se fundó Limpio en el año 1785.

Esta es una versión diferente acerca de la fundación de Limpio. Ya no es alrededor del año 1600 y por parte de Franciscanos, sino que por una decisión de gobierno y a fines del siglo XVIII. Acerca de los Franciscanos se tiene datos de que habrían montado un obraje de textiles en la región, del que no se tuvo más noticia con el tiempo³.

4. FRONTERA Y CONFLICTO

Cairo Carou (2001, p. 33) repasa la tradicional distinción entre límite fronterizo y región de frontera, equivalentes a los términos del inglés *boundary* y *frontier*, respectivamente, para aclararlos. Un límite fronterizo, explica, es una línea exacta en el mapa, que sirve para marcar la distinción entre dos entidades políticas, mientras que una región de frontera es un área de transición entre lo conocido y lo desconocido.

Además, existe un tercer término, que es el de zonas fronterizas o *borderlands*, que denotan un espacio de transición, “en la que las comunidades políticas se interpenetran mutuamente, y en las que sus habitantes, de uno y otro lado, comparten vivencias, tienen frecuentes contactos e incluso forjan lazos familiares” (Cairo Carou, 2001, p. 33).

Las fronteras, además, son una especie de líneas de fuerza, límites defensivos de la comunidad en su relación con otras comunidades, y tienen, por tanto y entre otras, una función simbólica y de identidad, que distingue a los de aquí en contraposición a los de afuera, y a nosotros de ellos.

En lo relativo al área de este estudio, el río Paraguay constituía la frontera natural de la conquista contra los indios llamados infieles, o bárbaros. A lo largo del río, costa arriba y costa abajo del centro del poder, es decir, de Asunción, se construyeron defensas militares para resguardar el territorio. Aguirre (2003, pp. 386-7) refiere que:

Por lo que respecta a la frontera ya Patiño de Haro nos dijo se componía de 30 leguas con 12 presidios; pero para que se tenga alguna más individualidad, diremos que el gobernador Andino...el 12 de febrero de 1667 dijo: que en la fortificación consistía el remedio y la conservación de la provincia y que con lo pedido se podría ayudar a la fábrica de los fuertes de Guirai Yai, La Frontera y Tobati y perfeccionar el de Tapues.

A mediados del siglo XVII se construyeron dos presidios en la región de Guyrai⁴

3 Ver Kleinpenning (2001, p. 610).

4 Acerca de Guyrai, refiere Aguirre: “Esta es la costa septentrional de la ciudad hacia Tapuá que hoy no se conoce ninguna parte con tal nombre. Consta que la isla de Guirai, hoy de San Miguel, por estar próxima al presidio de este nombre, se llamó de las Yeguas y que en efecto se

(Ybiray). Es probable que estos hayan sido los de San Miguel y San Sebastián, que luego dejan de aparecer en los documentos. Los presidios, refiere Aguirre, se levantaban y sostenían a costa de los vecinos y para las construcciones generalmente se utilizaba mano de obra indígena.

Durante toda la colonia, sobre todo hasta la primera mitad del siglo XVIII, se registró conflictos en la región de Tapúa entre los españoles, mestizos y guaraníes contra los indios chaqueños. En el año 1660, el gobernador Alonso Sarmiento de Figueroa, planificó el fortalecimiento de las defensas de la ciudad de Asunción en su frontera norte, específicamente en el valle de Tapúa.

El gobernador creía necesario resguardar la región con un fortín militar, con cuya protección pudiera poblarse y cultivarse las tierras, para tener seguridad alimentaria. Se realizó, preliminarmente, una consulta acerca de la situación de social en el área.

El maestre de campo Cristóbal de Balbuena (60) confirmó el pillaje de los guaycurú, y refirió que se había producido un enfrentamiento con los mismos, en el que se hirió a un indio y se requisó de ellos nueve chusos y cinco cuchillos. “Los demás naturales infieles huyeron y se arrojaron al río y nadando pasaron a la otra banda del que es tierra no conquistada y donde tienen su asistencia y caseríos...” (ANA SH vol. 24 n1 f. 3 vto.).

Balbuena explicó que los indios guaycurú habían entrado más de legua y media tierra adentro, en chacaras de españoles. Afirmaba que las tierras de Tapúa-guasú eran las más fértiles y “había cantidad de viñas que se han dejado perder por la poca seguridad que en ella había de dicho enemigo [guaicurú]...” (ANA SH vol. 24 n1, f. 4).

Otros declarantes fueron Juan Esteban de Zárate (61), capitán y cabo del puesto de Tapúa-guasú, Bartolomé de Salazar, Blas de Enciso, vecinos de la ciudad y soldados en el puesto de Tapúa-guasú, y Francisco de Espínola (78), vecino feudatario de Asunción, quien decía que la provincia corría el riesgo de que le pase lo que le estaba pasando a Chile, por las constantes invasiones de los guaycurú. Todos consideraban necesario construir el fuerte.

Luego de esta información sumaria, Sarmiento de Figueroa explicó, en abril de 1660, que, al poco tiempo de iniciar su gobierno, en 1659, se había visto naturales guaicurú en cantidad de aproximadamente cien hombres de armas, “sin la chusma que trajeron”⁵ y “pidieron rescatar cera y otros géneros de sus tierras, que por costumbre antigua comercian con los españoles de esta ciudad” (ANA SH vol. 24 n1 f 10).

encerraban en ellas los caballos para la guardia y defensa de la ciudad. Todo así, lo menos hasta los tiempos del general don Antonio de Añasco” (p. 387).

5 Chusma: mujeres y niños.

El gobernador refirió que aceptó darles pasaje y hubo una conferencia. A los guaicurú "...a cuyos caciques y principales, por intermedio de intérpretes de ambas partes, se les habló en la lengua guaraní de los indios cristianos de esta provincia..." (ANA SH vol. 24 n1 f 10), se les prometió buen tratamiento si ellos conservaban su palabra. No obstante, según los españoles, robaron caballos en las chacaras de Tapuá-guasú, fueron perseguidos, y escaparon a la otra banda del río Paraguay, a nado y entre las balas.

Sarmiento de Figueroa recordó en su escrito una matanza hecha en la chacra del capitán Martín Suarez de Toledo (1520-1584), padre de Hernandarias. La construcción del fuerte, que se decidió sobre la base de estos datos, se detalla mas adelante de esta investigación.

Siguiendo con el relato de los conflictos entre las diferentes sociedades, se lee que, hacia 1674, "... dieron los enemigos en los pagos de las salinas y Tapuá-guasú de día claro, cosa que se dudaba haber sucedido otra vez en la provincia. Se perdieron 168 personas de ambos sexos; muerto un sacerdote, 27 españoles y algunos indios y los demás cautivos. Robaron 300 caballos y mulas y viniendo después al potrero de la ciudad se llevaron otros 800 caballos" (Aguirre. 2003, pp. 392-3).

Más adelante en tiempo, en el año 1735, siempre según Aguirre (2003, p. 453), se apunta que los payaguá habrían hecho prisioneras a muchas personas, que fueron rescatadas por el gobernador Echauri en el castillo de San Ildefonso:

por plata, herramientas y otros géneros...acabado el rescate, en el mismo lugar a presencia del gobernador y su acompañamiento hicieron algunas muertes y nuevos cautivos. Hecho el rescate propusieron al gobernador tratar las paces, pidieron bajase a la rivera, pero no quiso y mandó sus comisarios. La paz fue que estando éstos abajo, empezaron los payaguá a macanazos; defendieron de emboscada la vereda de la bajada y no los forzaron y por debajo de la barranca se fueron llevando los cautivos, que después rescató el mismo gobernador en Arecutacuá.

Posteriormente, estando bajo paz los payaguá, "...avanzaron en Tapuá a la casa del sargento mayor don Pedro Otazú; mataron 14 personas, cautivaron 23 y dejaron solas 6 mal heridas. Entre éstas doña Francisca Caballero, mujer del referido Otazú, quien libró porque estaba refaccionando el castillo de San Ildefonso" (Aguirre, 2003, p. 460).

Otro documento que aporta luz acerca de los avatares suscitados en la región de Tapuá a comienzos del siglo XVIII es un extenso legajo que obra en el Archivo Nacional de Asunción y corresponde a un compendio de las relaciones entre españoles, guaraní, payaguá y guaicurú.

La primera relación en el legajo es una investigación hecha en 1705 por el gobernador Joseph de Avalos y Mendoza, en la que se tomó declaración a un indio tupí que al parecer se encontraba entre los payaguá y cayó prisionero. Este indio expresó que los payaguá se mantenían de los robos en chácaras, muchas veces en contubernio con los indios guaicurú. Asimismo, indicó que los payaguá aborrecían a los guaraní.

Por otra parte, refirió que habían planeado el robo de herramientas de un astillero cerca del Castillo de San Ildefonso, en donde se estaba construyendo una embarcación. Según sus declaraciones, las armas de los payaguá eran los arcos y flechas, las macanas y sus propios palos para bogar sus canoas.

Luego, en el mismo volumen, se tiene la constancia de no haber podido tomarse declaración a un payaguá, también capturado “por no haber otro intérprete ladino que pueda explicar lo que pudiera decir, y no entender el idioma guaraní” (ANA SCyJ vol. 1459 n1, f. 5 vto.). El guaraní era la *lingua franca* en el Paraguay. Casi siempre.

Ya en tiempos del gobernador García Ros, se refirió quejas acerca del rompimiento de paz por parte de los payaguá, que habían matado a dos indios guaraní y a dos españoles pescadores en sendos sucesos. Se ordenó, a raíz de esto, no pasar a la otra banda del río y que tanto españoles, como indios y mulatos no se atrevan a ir al Chaco. Además, “que las mujeres que bajan a los puertos a coger camarones, desde la publicación de este bando, no lo hagan sin noticia de mi maestre de campo general o sargento mayor” (ANA SCyJ vol. 1459 n1, f. 6 vto.).

En el año 1707, durante los gobiernos de García Ros y Manuel de Robles, se había intentado hacer la paz con los payaguá. Robles les había permitido tomar puerto en el Castillo de San Ildefonso, donde comerciaban con españoles, con mantas, piezas de indias y muchachos (esclavos indígenas) que traían luego de guerras con otras naciones bárbaras, y llevaban comida, ropas, tabaco y otros frutos de los españoles, aunque no se permitía que compraran herramientas.

En aquel tiempo, se realizó una conferencia con tres aborígenes payaguá en Asunción, por medio de los intérpretes Lázaro, un indio ladino en idioma payaguá, y otro llamado Fernando, tupí, que había sido prisionero de ellos, y era ahora sacristán de la iglesia de la Encarnación. Seguidamente, se realizó otra conferencia. La intención era lograr la paz y la conversión a la fe católica de los payaguá, que además deseaban venir con sus familias a la región oriental y asentarse.

Se les recordó que en ocasiones anteriores habían hecho mucho daño en tierras de españoles y guaraní, como fue el caso del asesinato del sargento mayor, Miguel de Barrios

y su hijo, que vivían cerca del Castillo de San Ildefonso. Además, la muerte del Capitán Ignacio Ruiz Díaz, y otro español, mientras pescaban, y la de dos indios del pueblo de Yaguarón que habían pasado a la otra banda, frente a Asunción, a cortar paja.

El gobernador pidió parecer al Cabildo, que creyó conveniente darles un sitio cerca del presidio de San Antonio, considerando que los payaguá eran gente de río, y se mantenían con mariscos⁶, y que si se reducían y se convertían a la fe católica podían ser imitados por los demás de su nación y luego servir como vigías contra los guaycurú y otros enemigos.

A fines de 1707, el gobernador recibió aviso desde el fuerte de San Ildefonso, cuyo castellano era a la sazón Juan Ramos de Aponte, que habían llegado a ese puerto veinte indios payaguá con seis indias, para conferenciar acerca de las propuestas de avenirse a la paz. El intérprete del gobernador era el tupí Paranandú, que había sido prisionero de los payaguá. Los payaguá dijeron aceptar la paz y que sus familias estaban en una isla frente al castillo a corta distancia.

De Robles ofreció darles maíz, tabaco y yerba, así como abalorios, cuentas y zarcillos para las indias. Los payaguá se alojaron cerca de Asunción, al otro lado del río⁷. Cuatro de ellos fueron a reconocer la zona cerca del presidio de San Antonio, pero en el interín, los alojados huyeron a sus tierras. Un joven payaguá, de aproximadamente 16 años, escapó y volvió hasta el castillo de San Ildefonso, “por el amor que había cobrado a los españoles” (ANA SCyJ vol. 1459 n1 fs. 22 y vto.).

Este joven indígena explicó que los payaguá huyeron por el influjo de un indio hechicero de su nación, llamado Francisco. Los cuatro indios que fueron a reconocer San Antonio decidieron también volver a sus tierras. El joven igualmente huyó al poco tiempo.

Luego se tiene las actuaciones del gobernador de los Reyes Balmaceda, en el año 1717, diez años después de los sucesos arriba expresados. Entre los caciques indígenas payaguá mencionados en la serie de declaraciones en los folios del volumen se encuentran Carigue Yacaíra y Cava⁸.

Consta en el documento la declaración de Pedro Pablo de Roxas Aranda, quien entendía que al parecer habría un intento de unión entre los payaguá de río arriba y los de río abajo, para atacar Asunción. Asimismo, expresó que en varias ocasiones encontró partidas de payaguá recorriendo de noche, a modo de reconocimiento de la ciudad y que se prevalecían del permiso de que gozaban para estar en la ciudad.

6 Hasta hoy en el jopará (mezcla del guaraní y el español), se llama “maricar” la acción de cazar comida o pescar.

7 En el Chaco'i o Mbiguá.

8 Carigue era líder de los de río arriba, mientras Yacaíra, de los de río abajo.

Posteriormente, consta la relación del castellano del presidio de San Ildefonso, Sebastián Ortiz y Zárate (54). Este vecino explicó que no tenía sosiego ni de día ni de noche por la acción de los payaguá, tanto en la costa como en el valle de su cargo poblado de españoles.

Expresó, por otra parte, que los payaguá, inicialmente, no debían pasar con sus canoas a Asunción sin parar en San Ildefonso, pero luego obviaron esto y comenzaron a pasar muchas canoas con doce, catorce y dieciséis indios en cada bote, todos gandules armados y almagrados⁹, y por tierra en cuadrillas de veinte y treinta individuos. Refirió el castellano que había una capilla cerca del castillo y que aparte de payaguá habría indios Lenguas.¹⁰

Francisco de Aranda (36), vecino de Asunción, hijo de Joseph de Rojas Aranda, con chacara en Tapuá, refirió igualmente las osadías de los payaguá, quienes andaban en crecido número, armados, recorriendo el valle y exigiendo con altivez comida y otras cosas, sin respetar órdenes del castellano de San Ildefonso. A raíz de esto, según apuntó, el anterior gobernador había dado orden de que los payaguá anduvieran solo en grupos de hasta cuatro personas, sin armas.

Aranda había acompañado al castellano Sebastián Ortiz, con un importante número de soldados y un indio payaguá ladino en lengua castellana y guaraní, llamado Francisco, hasta las tolderías de los payaguá, para entregar la orden arriba expresada. El declarante rememoró que el intérprete habló en payaguá con los de su etnia, pero que ellos no habían entendido nada por ser un idioma que no hablaban.

Acto seguido, expresó que unos días después, un grupo de dieciocho indios payaguá, llegó hasta la chacara de su padre, el maestro de Campo Joseph de Roxas Aranda, que estaba contigua al castillo y la rivera del río Paraguay. Según sus comentarios, los payaguá forzaron la entrada y llegaron incluso a la casa, donde estaba su padre enfermo, quien se levantó de su cama, escopeta en mano. Los indios se retiraron cuando llegó el castellano con cuatro soldados más.

El Cabildo, a su turno, respondió que los indios payaguá habían sido antiguos enemigos de la provincia, desde su fundación y conquista, y que incluso había una bula pontificia que los condenaba por el pecado nefando¹¹. Por ello, recomendaban que debía exigírseles rendir sus armas, asegurar a sus familias y enviarlos a Buenos Aires, o a alguna

9 Ataviados y pintados para hacer guerra.

10 Los Tobas, tal vez.

11 Sodomía.

reducción de los jesuitas.

En febrero de 1717 se consultó con los responsables de los presidios aledaños a Asunción, quienes, casi en su totalidad, reconocieron la necesidad de desarmar a los payaguá. El único que no firmó fue Julián Guerrero, del fuerte de San Sebastián, que dijo que los payaguá no le habían hecho daño.

El gobernador realizó un recuento histórico. Recordó un asalto en el año 1613 a pueblos indígenas “domésticos que servían a las dos ciudades”¹², por parte de los infieles, quienes mataron a numerosas personas e incluso incendiaron una iglesia y sus cruces. Asimismo, se incluyó una cédula real de 1618, en la que se autorizaba hacer la guerra a los enemigos que impedían la comunicación entre las dos ciudades. Todo esto, considerando que el oidor Francisco de Alfaro había prohibido hacerles guerra ofensiva (1613).

Con esto a la vista, el 18 de febrero de 1717, de los Reyes Balmaceda da la orden de desarmar a los payaguá, y que, con su chusma, en un solo cuerpo, marchen a la doctrina más remota a cargo de los religiosos de la Compañía de Jesús, en la jurisdicción de Paraguay o Buenos Aires, “con todo cuidado y amor, sin hacerles daño”. Y es que los españoles siempre cuidaron las formas, sobre todo.

Según declararon los encargados de la misión, tanto los payaguá de río abajo como los de río arriba resistieron la orden y durante los enfrentamientos hubo muertos y heridos. En la refriega cerca del Castillo de San Ildefonso murieron, aproximadamente, veinticuatro payaguá y un español.

En este caso, los indios estaban legua y media distante del castillo, en una isla¹³. Soldados del castillo habían ido por tierra hasta ahí. Los españoles eran veintitrés hombres, y según el castellano Ortiz de Zárate, los indios contaban treinta y un guerreros. El castellano les habló en guaraní, “porque conoció a uno de ellos que estaba bien instruido en el dicho idioma” (ANA SCyJ vol. 1459 n1, f. 117), y que se llamaba Francisco Medina.

Luego de la intervención en las tolderías payaguá, a los prisioneros se los remitió a Santa María de Fe, Santiago, Santa Rosa y San Ignacio. La cantidad fue de: “6 indios grandes, 37 indias grandes, 9 varones pequeños, 13 hembras pequeñas” (ANA SCyJ vol. 1459 n1, f.141). Según refiere Aguirre (2003, p. 424), los payaguá destinados se convirtieron a la fe cristiana.

12 Asunción y Concepción. Este pasaje da cuenta de la existencia de un poblado importante en Concepción ya a comienzos del siglo XVII. Sin embargo, se tiene como dato histórico de la fundación de esta ciudad el año de 1773.

13 Quizá la isla de San Francisco, pues el documento menciona que la isla está entre dos brazos del Río Paraguay.

En cuanto al indio payaguá Francisco -que sabía español y guaraní, y por ello precisamente, ordenó se lo remitiera a la provincia de abajo, lejos de Asunción, “para que no tenga ocasión de volver a ésta” (ANA SCyJ vol. 1459 n1, f. 134). En efecto, por conocer buena parte de Asunción y sus alrededores, lo destinaron a Chile (ciudad de Penco), vía Sta. Fe. – Mendoza. (ANA SCyJ vol. 1459 n1, f. 145).

El escribano Juan Ortíz de Vergara es quien actúa en todos los autos de 1717. En varias declaraciones se intenta dejar constancia de la característica payaguá de la traición. Esta noción persiste hasta la fecha con aforismos como “trato payaguá”, es decir, un trato que no se piensa cumplir¹⁴.

De los Reyes Balmaceda explicó posteriormente que los payaguá habían sido aceptados en un contexto de hacer la paz, para reducirse y aprender la fe cristiana, además de servir como vigías contra los guaicurú-mbayás en el río Paraguay. Esto, como se verá luego, fue una función en la que efectivamente sirvieron.

Como es sabido en la historiografía paraguaya, Antequera fue designado juez pesquisador para investigar acusaciones contra de los Reyes Balmaceda, una de las cuales era hacer la guerra injustamente contra los payaguá. Esto ocurría en el año 1722. Al tiempo de esta pesquisa, ya estaban muertos Paranandú, Antonio Bareiro y varios otros.

Antequera investigó a los declarantes en el legajo. Solo Lorenza Romero, quien “entiende la lengua castellana pero no sabe explainarse en ella” (ANA SCyJ vol. 1459 n1, f. 158), por lo cual requirió intérpretes, se ratificó en su declaración primera. El resto alegó que las declaraciones se las habían hecho firmar ya hechas y *ex post* y que en verdad no sabían de las maldades atribuidas a los payaguá.

Desde luego, Antequera continuó con sus investigaciones, las cuales eventualmente llevaron a la Revolución de los Comuneros, pero esta es otra historia. El legajo, aun cuando contendría exageraciones para justificar las acciones contra los payaguá, brinda interesantes detalles acerca de la compleja interacción entre españoles, mestizos, guaraní, payaguá y guaicurú en Asunción y sus alrededores sobre todo a inicios del siglo XVIII.

5. FRONTERA Y SISTEMA DEFENSIVO: EL CASTILLO DE SAN ILDEFONSO

5.1 CONSTRUCCIÓN, PLANO

Según Mann (2006, p. 15) “solo existen tres bases alternativas al orden: la fuerza, el

14 Juan Francisco de Aguirre, español, critica esta noción con gran sapiencia y argumenta las propias vilezas entre sus connacionales.

intercambio y la costumbre, ninguna puede durar en el tiempo. El Estado sí puede durar”. En ese sentido, Mann (2006, pp. 16-17) entiende que el Estado cumple las siguientes funciones: mantenimiento del orden interior, defensa/agresión militar, mantenimiento de infraestructura de comunicación y redistribución económica.

Hacia la segunda mitad del siglo XVII, las autoridades de Asunción habían ordenado a las milicias realizar rondas a caballo, sobre todo a lo largo del río, en el área de influencia de Asunción. Las recorridas debían hacerse inclusive durante la noche.

En efecto, desde el gobierno consideraban imperativa la necesidad de fortalecer la defensa de la provincia, “para la conservación de esta república...” (ANA SH vol. 24 n1 f 12 vto.). Esto, a su vez, posibilitaría poblar y cultivar las tierras de Tapuá, que estaban prácticamente abandonadas.

En virtud de esta decisión se había llevado adelante la construcción del fuerte en Tapuá, acerca del cual se informaba que se reconoció el terreno:

...por vista de ojos y tanteado toda la ribera y reconocido un puesto eminente que comprende la mayor estrechura (roto) parte cómoda de sus pasajes, mando hacer un castillo tapiado con sus reductos fuertes al mejor modo de la tierra...su obra a la mitad, para el cual están señalados y alistados ochenta soldados de presidio a cargo de cuatro cabos nombrados y un castellano que asiste en dicha fortaleza que muestra el provecho en los efectos de que este enemigo se aleja tanto a los hurtos acostumbrados que le han sentido a ocho y nueve leguas de esta ciudad en los campos y estancias del río Piribebuy... (ANA SH vol. 24 n1 f. 10 y vto.).

Por tanto, mandó el gobernador se poblasen las chacaras y estancias de los pagos de Tapuá-guasú y Tapuáminí que quedaron vacíos y desamparados, en dos meses luego de la publicación del Auto. Si no lo hicieran, las declararían sin dueño, dándolas a las personas más beneméritas y a propósito para que las pueblen, “porque así conviene al servicio de su majestad, bien y utilidad de la República” (ANA SH vol. 24 n1, f. 11).

La orden se publicó con voz de pregonero y a toque de caja, la plaza pública de la ciudad, en día festivo. Lo hizo Francisco López, mulato. Era mayo de 1660. El Cabildo de Asunción, en julio de 1660, comunicó que ya estaba concluida la fortaleza sobre el río, dos leguas poco más o menos de esta ciudad, en las tierras de Tapuá-guasú y Tapuáminí. (ANA SH vol. 24 n1, f. 12).

El poblamiento por parte de los propietarios, no obstante, no se cumplió en el término establecido, y considerando que era necesario se ocupen de casas, sementeras y ganados para la conservación de la república y dichos pueblos de indios, el cabildo solicitó se declarasen las tierras vacías y se dieran a personas que las pueblen, y que si los indios

lo buscasen se les ha de hacer guerra defensiva que por cédula real de su majestad se les manda hacer a sangre y fuego (ANA SH vol. 24 n1, f. 12 y vto.).

El gobernador extendió el plazo por ocho días más. El castellano¹⁵ nombrado era, a la sazón, Pedro de Belaustiqui. Por voz de un indio ladino en lengua española llamado Sebastián de la parroquia de San Blas fue publicado el auto en altas e inteligibles voces, en fecha 21 julio de 1660.

En agosto de 1660, el gobernador ordenó que el escribano “vaya al pago de Tapuá que dista tres leguas de esta ciudad, rivera de este río Paraguay y vea el dicho castillo y verifique la forma de él y en el estado que al presente está y mando que para más bien se dé a entender su planta se dibujen algunos mapas de él y se ponga uno en estos autos...” (ANA SH vol. 24 n1, f. 15).

El escribano Alonso Fernández escribió que había cumplido la orden y que incluso agregaba dos planos de la construcción que había visto. Uno de los planos fue enviado al virrey y otro a España. El que llegó a Europa se conserva en el Archivo General de Indias.

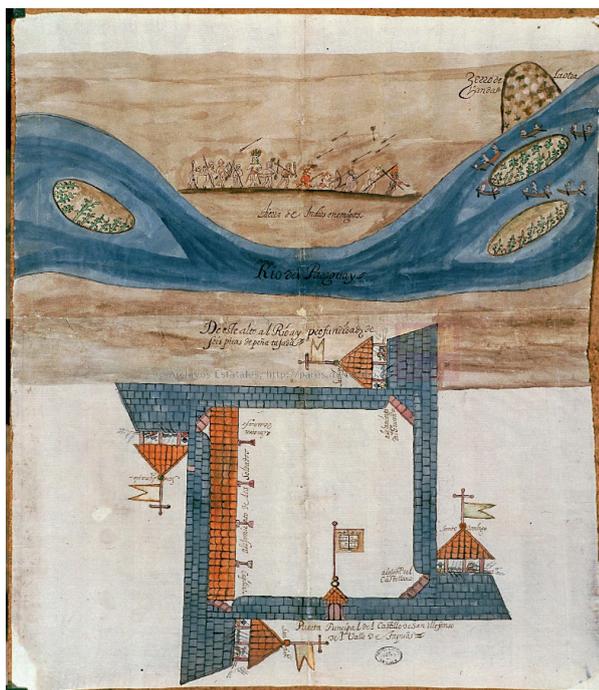


Imagen: Plano del Castillo de San Ildefonso, año 1660. Fuente: Archivo General de Indias.¹⁶

El escribano explicó que fue hasta el castillo y que lo vio con cuidado:

de la forma y la planta que está dibujado en el mapa en ellos puestos, acabado, con

15 Castellano: encargado del Castillo.

16 Disponible en línea en: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/17057>

puerta principal y un postigo con llaves fuertes, y reconocí por otras que he visto en el reino de Cataluña y costa de Levante donde he militado que es fortaleza para poderse defender con poca gente de número de indios y de otro cualquier enemigo que milite con armas de fuego por las razones siguientes: la primera, porque el puesto donde está edificado es preeminente y más levantado que la tierra dos leguas a él convecinas y no tiene otro que le supedite ni sea ...para poderlo combatir aunque sea con artillería. La otra porque la muralla es de tierra ...y piedra tosca y de vara y media de ancho (roto) y está fundado...encima de una barranca a pique con el agua que tiene de profundidad al parecer más de seis picas de piedra...en cuyo paraje se recoge dicho río en un cuerpo y está tan angosto que con un tiro de arcabuz alcanza una bala a la otra banda de él, y así mismo por el lado del postigo se abrió una senda secreta para bajar por agua al dicho río los soldados que en él hicieren guardia encubiertamente de forma que el enemigo payaguá, que es una de las naciones de indios infieles que navegan y viven en el agua y no habitan en tierra firme, lo pasaran con sus canoas en que navegan ordinariamente... del dicho castillo para esta ciudad sin el riesgo de las vidas que con gran facilidad perdieran y mediante dicho castillo se les ha quitado el paso, los habitantes de muchas chacras que estaban despobladas en dicho valle y su contorno con la seguridad de este enemigo se han alentado a poblarlas como con esfuerzo las están poblando ... (ANA SH vol. 24 n1, fs. 16 y vto).

Además, mencionó que se había hecho una capilla en que se celebren los días festivos, de precepto, misas y alojamiento para más de cien hombres y vivienda para el cabo castellano que de él fuere y almacén para algunas armas y otro alojamiento para que el gobernador o persona que fuere en su nombre a visitarlo le sirva para su recogimiento “que están debajo de los terraplenes chapitelados que parecen en dicho mapa” (ANA SH vol. 24 n1, f. 17). Corría el mes de agosto del año 1660.

Con la fortaleza concluida y los plazos expirados para los propietarios originales, el Gobernador declaró vacantes las tierras y las ofreció a quienes las pudieran poblar. Se pregonó por voz de Miguel, indio y al toque de cajas de guerra.

Las tierras se vendieron por 50 Pesos en moneda de la tierra, por cada fanega, más el pago de media Anata. Quienes adquirieron propiedades en Tapuá, en las que se describe parajes como Tapuá-guasú y Tapua-miní, Guyraí, fueron: Sebastián de León y Zárate, el Reverendo Gabriel de Peralta, Dean de la Catedral de Asunción, y Comisario del Santo Oficio de la Inquisición y Cruzada en el Obispado de Paraguay, Diego Rodríguez, Juan Patiño, Pedro de Belaustiqui, castellano de San Ildefonso y Francisco de Roxas Aranda, en 1662, entonces castellano del fuerte de San Ildefonso.

5.2 INCENDIO Y RECONSTRUCCIÓN

En febrero de 1677, el gobernador Phelipe Rexe de Corvalán ordenó la realización de un sumario debido a un incendio que había destruido buena parte del castillo. El fiscal del

caso fue el alcalde ordinario Francisco Ortiz de Zárate. La investigación reveló interesantes datos.

Ortiz de Zárate detalla que encontró "...que había pasado fuego por él [el castillo], según sus cenizas que quedaron de madera y palmas que se quemaron, quedando como quedaron las paredes y algunas palmas sobre la puerta principal..." (ANA SCyJ vol. 1429 n3 f. 16). Observó también que el lugar estaba lleno de avispas.

Uno de los declarantes, el Cap. Pedro Espínola de Santacruz, quien tomó su guardia en el pueblo de indios de Arecayá quince días antes, relevando al Cap. Juan Díaz, refirió que el castellano Francisco de Albornoz había enviado a unos indios a limpiar el pajonal y las avispas que tenía el alojamiento de soldados del castillo, "y los indios anduvieron limpiando y quemando las avispas y que acaso quedara algún fuego en las palmas..." (ANA SCyJ 1429 n3 f. 16 vto.).

Agregó que la región estaba exhausta luego del socorro que prestaron para defender a Villa Rica contra la invasión de portugueses mamelucos de San Pablo, de donde volvieron los hombres con los caballos y su salud destrozados, razón por la que se les había concedido tres meses de descanso. El castillo, por tanto, había quedado abandonado, sin guardia, y con la madera de la estructura podrida. Igualmente, declaró que la peste de viruela había golpeado fuerte a los pobladores. Su análisis fue que el incendio ocurrió solo por un descuido de los indios que fueron a limpiar el lugar.

Otros declarantes fueron el Cap. Pedro de Orué, y el Cap. Juan de Arrúa. El legajo hace constar que:

...este testigo tiene su chacara y casa muy cercana al río, y por eso está puesto en su misma chacara por centinela y espía contra los enemigos y con orden de que corra de abajo del dicho castillo desde un remanso¹⁷ del río de esta parte debajo de la corriente hasta el itape [camino] de Tapuá mirí y que el sábado que contaron veinte días del mes de febrero próximo pasado, a mediodía, reconoció algún fuego en el dicho castillo y que sería el campo de aquella costa que lo pudiesen quemar los soldados que asisten en el pueblo de Arecayá, que tienen orden de hacer correría por ella y acostumbra quemar el campo por tenerlo desembarazado [por lo que] para la ocasión no fue a reconocerlo (ANA SCyJ vol 1429 n3 f. 18 vto.).

En el documento se lee que el capitán de guardia estaba en una correría hacia Tapuá-guasú al momento del incendio, y que el castillo llevaba ya un año aproximadamente sin soldados permanentes. El testigo reportó, además, que "si antes de la ruina era de algún

17 Es la primera mención encontrada en un documento de la palabra remanso referida al lugar del castillo, que hoy se llama Remanso Castillo. En este mismo lugar se inauguró en el año 1978 el Puente Remanso, el primero en unir las regiones Oriental y Occidental en el Paraguay.

provecho [el castillo] era porque los vecinos y soldados lo mantenían a su costa” (ANA SCyJ vol. 1429 n3 f. 19 vto.).

Seguidamente, prestó declaración el indio Pedro de Areyú (25), poblador de Arecayá, para cuyo efecto sirvió como intérprete Francisco de Roxas Aranda. El aborigen explicó que fue con otros dos indios, nombrados Matheo y Pedro “y que es verdad que con mechones de paja fueron quemando algunas avispas como pudieron y limpiaron dentro del castillo la basura que tenía...” (ANA SCyJ vol. 1429 n3 f. 20 vto.). Pedro aclaró que ningún español los había acompañado.

El gobernador solicitó, vía mandamiento, en noviembre de 1677, al corregidor del pueblo de indios de San Ignacio Misiones, que “sin dilación alguna despache cuarenta indios...para reedificar y restaurar el castillo de San Ildefonso, y para otros menesteres en que se han de ocupar convenientes al bien y utilidad de esta provincia” (ANA SH vol. 2 n 36). La orden seguramente se cumplió, pero el legajo queda en ella.

5.3 PROCESO POR ABANDONO DEL PRESIDIO

Veinte años después, en 1697, se inició un proceso al castellano del fuerte de San Ildefonso en Tapuá, Pedro de Orué y Zárate, debido al abandono que hizo de su puesto. El promotor fiscal fue Juan Joseph Bela. Los hechos, según consta en el legajo del sumario, ubicado en ANA SCyJ vol. 1595 n2, pasaron como sigue.

En Asunción se había escuchado unos tiros de arcabuz durante la noche, entre las 22:00 hs. y las 23:00 hs., más allá del presidio de San Miguel, por lo cual salió una partida de reconocimiento a caballo, marchando por la costa del río, hacia el norte. Los jefes y soldados de la patrulla llegaron hasta el castillo de San Ildefonso, pero no fueron sentidos, por lo que tuvieron que golpear repetidas veces la puerta principal.

Dentro del fuerte no hallaron sino ocho soldados y un cabo, quienes seguramente estaban dormidos. El castellano no estaba en su puesto, y los soldados del presidio informaron que éste se hallaba en su chácara. Dijeron, por otra parte, que ellos no hacían rondas de patrullaje.

El gobernador se enfureció por la negligencia en la custodia del castillo. Los Maestres de Campo Juan de Abalos Mendoza y Joseph de Roxas Aranda declararon que efectivamente los soldados del castillo, en número de nueve individuos apenas, no se percataron cuando llegaron hasta el fuerte, y solo cuando golpearon la puerta principal fueron recibidos.

El castellano, Pedro de Orué, de 60 años de edad, quien ya se hallaba preso en la cárcel pública por su falta, con un par de grillos puestos, declaró que no tenía oficio y que se

sustentaba de su trabajo, que era casado y natural del país. Asimismo, recordó que había servido al rey y a la provincia desde los 14 años, que no había chacaras en el contorno del castillo y que la frontera no había sufrido daños con él como castellano.

Agregó que “desde la despoblación del pueblo de indios de Arecayá, que estaba en el valle de Tapuá, y de los demás vecinos del lugar, le consta...no se ha usado [acostumbrado] ni observado las rondas por estar el valle desierto. Igualmente, refirió que las chacaras cerca del castillo eran recientes, que los soldados eran vecinos pobres y que su propia chacara estaba a un cuarto de legua del fuerte (aproximadamente 2 km.).

De todas maneras, el fiscal había insistido que hubo negligencia del castellano Orué, pues se puso en riesgo las tierras del valle y las demás aledañas. La sentencia propuesta fue la pérdida de la encomienda de indios de que gozaba Orué en el pueblo de Altos. El gobernador ratificó la condena. Orué solicitó apelación y le fue concedido el recurso, pero al parecer la encomienda se declaró vacante.

5.4 PRESIDIO Y PUERTO

Como presidio, el fuerte de San Ildefonso siguió funcionando durante los siglos XVIII y XIX. Continuó siendo, en efecto, parte del sistema defensivo denominado de Costa Arriba [del río Paraguay] y estaba entre Asunción y el presidio de San Joseph del Peñón. Además, funcionaba como puerto.

En cuanto a la composición de la fuerza que resguardaba el fuerte se tiene los siguientes datos. En primer lugar, una reseña general de armas practicada por orden del gobernador Felipe de Echauri, en el año 1736, da cuenta de que el presidio contaba con dos castellanos, llamados Francisco de Cáceres y Antonio de Torres, más catorce hombres.

Además, había cuatro compañías formadas. Cada compañía era comandada por un capitán. El total de soldados en las compañías ascendía a 63 hombres (ANA SNE vol. 82.2). Varios de estos hombres contaban con armas de fuego y caballos, y otros presentaron lanzas y adargas.

En segundo lugar, otra reseña general de armas practicada esta vez por el gobernador Carlos Morphy, en 1766, detalla la composición de la plaza de San Ildefonso del Castillo, con sus jefes, capitanes, tenientes y soldados. Había cuatro compañías formadas, con un total de 76 hombres (ANA SH vol 134 n37 92-161). Casi todos contaban con armas de fuego.

En tercer lugar, a fines del siglo XVIII, se tiene registros del Regimiento de Dragones de Tapuá, según consta en ANA SH vol. 155 n 5, del año 1790. El documento detalla el:

...estado que manifiesta los Oficiales, sargentos, trompetas, cabos, granaderos,

soldados, armamento y caballos de este Regimiento que de continuo hace el servicio a sus expensas en los fuertes y campaña de la expresada provincia, como así mismo los partidos de que se compone, puestos que guarnece y distancia que comprende la demarcación.

Partidos: Guayaivyty, Ibangui, Itaugua mini, Tapitangua, Mbayue, Tapuá Guazú, Salado, Itaangua, Marambure, Tapuá mini, Arayu parte del norte, Itaugua Guazu (ANA SH vol. 155 n 5).

El comandante era el Tte. Cnel. José de Espínola y Peña. El segundo al mando era José del Cazal.

Su área de cobertura incluía:

...los fuertes de Castillo, Peñón y Arecutacuá y los destacamentos de la Reducción de Melodía y Remolinos, se extiende la demarcación de este Cuerpo 20 leguas sobre la costa de este río que hace frente al Chaco. Faltan a este Regimiento 45 carabinas y 60 sables...porque, aunque algunos de estos individuos tienen armas de fuego propias, son trabucos cortos y la mayor parte de ellos una pistola, cuyo motivo es causa de que no se logren muchas acciones con los enemigos por el corto alcance del armamento, siendo este inútil para la instrucción y enseñanza que debe tener este cuerpo, pues en el día carece de toda pericia militar, y por esta razón están en blanco las casillas del armamento. 15 soldados por compañía de este Regimiento usan lanza por ser útil arma para atacar a los enemigos cuando llega el caso de encontrarlos en sus tolderías o desfiladero, y por esto se nombra en todas las expediciones una compañía de lanzas ligeras, según estilo del país. El número de caballos que se pone a cada compañía, corresponde al de tres por cada individuo, sin contar los oficiales. No va puesto sargento mayor miliciano en consideración a que este empleo solo debe recaer en persona perita en el arte y profesión militar, para el manejo, cuidado e instrucción de este cuerpo (ANA SH vol. 155 n5).

El personal, en total se componía de: Plana Mayor, tenientes, subtenientes, con 21 Sargentos, 12 Trompetas, 48 Cabos, 48 Granaderos, 600 soldados y 2196 caballos.

Ya en el siglo XIX, parte de los enemigos habían pasado a ser aliados. Así, en 1805, el gobernador interino, Pedro Gracia había dado órdenes para que indios payaguá hicieran rondas en canoas a lo largo del río Paraguay, sobre todo costa abajo, para interceptar a los guaycurú que hacían robos en la banda Este del río.

Uno de estos indios era el “caciquelo de la nación payaguá, José Ignacio Pasos (o Pasof), de la toldería del Castillo, que va mandando las dos canoas, y en cada una de ellas tres indios de su nación, que hacen el curso desde los yesos hasta la desembocadura del río Tebicuary” (ANA SH vol. 196 n9 44-48 f. 4). Otros payaguá tenían otras rutas de cobertura. El gobierno les proveía carne para su alimentación y una paga por el servicio.

El 13 de marzo de 1819, el Dr. Francia emitió un decreto en el que disponía la reestructuración del sistema defensivo del río Paraguay. El decreto expresa cuanto sigue:

Los alistamientos que se denominan regimientos de milicia de costa arriba y costa abajo...jamás fueron disciplinados, ni aun uniformados. Nunca han tenido ni se les ha dado instrucción alguna de ordenanza, ni aun la precisa enseñanza en el manejo de las armas, de suerte que no han podido hacer ni han hecho otro género de servicio que el mismo que hacen los demás urbanos, sin distinguirse de ellos para el efecto en más que en el solo solo nombre de filiados. De este modo, tampoco han podido llenar el objeto de su institución, que fue el resguardo general de las fronteras, mucho menos en el día, en que los empadronados con este título casi enteramente se han consumido, acabado, o desaparecido, no subsistiendo más que...los oficiales y algunos pocos de los demás subalternos, habiendo sido preciso por ese motivo que también los urbanos se empleasen en cubrir los presidios de costa arriba y costa abajo (ANA SH vol. 229 n11 f. 7).

El Dr. Francia ordenó que el servicio se hiciera con toda disciplina y que se conservaran las armas, municiones, canoas de ronda y lecheras de los presidios. Roque Antonio Moreno, recientemente nombrado juez comisionado y jefe de urbanos de Luque, remitió al Consulado un inventario de los bienes de la guardia del Castillo.

Así describe Moreno la disposición del terreno y edificaciones:

...el puesto de guardia compuesto de dos lances de tierra con una media agua pegada al mojinete del Sud, y otro lancesito que sirve de cocina, todo cubierto de tejas, la pared del mojinete del Norte, todo de piedra, y las demás de pared francesa, con cuatro aposentos, cuatro puertas y dos ventanas de tableros...todo enladrillado hasta el corredor, excepto el cuarto de media agua que sirve de calabozo, y le cerca una muralla de piedra de siete cuartas de alto desde el piso, con caballete de ladrillos, con un portón de bastidor de madera, con rejas lisas y un chapitel cubierto de tejas, que cubre el portón, y dentro de la misma muralla una atalaya de cuatro pilares de madera de seis y media varas de alto, con chapitel entejado, una escalera, un entablado y un banco largo de asiento para la imaginaria, todo en buen estado, y dicha guardia se halla dentro de un potrero grande de palmas y palo a pique (ANA SH vol. 258 n1 fs. 1 y vto.).

Había, además, un busto de Nuestra Señora de la Concepción y otro de San Ildelfonso, colocados en nicho sobre una mesa grande de cedro, en cuyos cajones se guardaban también las municiones. En cuanto a armamento, había “dos fusiles con piedras, cinco lanzas y diez chuzos con astas” (ANA SH vol. 258 n1 f. 1 vto.), así como tres onzas de pólvora.

Moreno dio cuenta igualmente de elementos que el anterior juez comisionado, Juan Manuel Gutiérrez, tenía en su residencia, y que incluía dos libras quince onzas de pólvora, dos piedras de chispas, cartuchos, chuzos, lanzas, barras de grillos, cepo, etc.

En 1846, el jefe de urbanos de Luque, Roque Antonio moreno, informó al gobierno de Carlos Antonio López que:

con el motivo de haberse despoblado la guardia de la rinconada del Chaco [he creído mi deber] reforzar la del Castillo con veinticuatro hombres de guarnición, que semanalmente turnan, con orden de que diurnamente corran la costa del río en canoa, como anteriormente se hacía en las grandes bajas del río, hasta el punto de acercarse al nuevo piquete del Peñón, y que ante cualquier movimiento que llegue a ocurrir en la otra banda den pronto aviso, para con este vecindario acudir al auxilio, que para el caso está prevenido (ANA SH vo. 388 n4, f. 258).

Dos años después, en diciembre de 1848, el mismo Moreno reportó que “El 17 del mes que expira, en cumplimiento del Supremo Decreto de 27 de noviembre próximo pasado, la hice embarcar en el puerto de la guardia del Castillo a al parda Nicolasa González, después de haberla hecho castigar con cien azotes bien dados, a la Villa del Salvador, de pobladora, en el buque a cargo de Antonio Techeyra” (ANA SH vol. 388 n4, f. 263).



Parte del Paraguay, hacia el año 1685. Fuente: Kleinpenning, 2011.

6. LIMPIA CONCEPCIÓN DE ARECAYÁ

6.1 FUNDACIÓN

Apunta González Torres (1994, p. 90), que durante el gobierno de Alonso Sarmiento de Figueroa:

El 28 de octubre de 1660 estalló en Arekajá la gran sublevación de indios guaraníes comandados por el cacique (Rodrigo) Jaguariguay, Corregidor entonces del pueblo. Ante la reacción del gobierno español, la sublevación fue dominada, se tomaron fuertes represalias y se destruyó la población. Los que sobrevivieron fueron distribuidos como yanaconas y se los ubicó cerca de Asunción y del actual pueblo de Limpio.

A su vez, Velázquez (1965, p. 55) recoge la feroz represión de los españoles contra los naturales y escribe que:

...el 7 de diciembre, el capitán don Gabriel de Cuéllar y Mosquera sacó de la cárcel a seis de los condenados y los condujo acollarados y maniatados a la plaza de la ciudad, donde les fue garrote hasta que las ánimas salieron de sus cuerpos y fueron ahorcados de los pescuezos, y le fue quitada la cabeza al dicho Cristóbal de Terecañy y puesta en

la picominita de la plaza.

El gobernador ordenó, además, la ejecución de otras cuatro sentencias, entre ellas, tal como cita González Torres, la de Rodrigo Yaguariguay, según Velázquez, sin que hubiese suficientes pruebas de su participación en la sublevación. La cabeza de este indígena también quedó expuesta en la picota de la ciudad, para escarmiento de los demás.

El 12 de noviembre de 1661, el maestre de campo, Fernando Zorrilla Delvalle, lugarteniente del gobernador Alonso Sarmiento de Sotomayor y Figueroa, ordenó que el 20 de dicho mes, domingo, se celebrase “el feliz suceso de Arecayá” honrando a la virgen de la concepción. Se estableció que el sábado a la noche haya luminarias, y que la gente a caballo saliera a acompañar “al gobernador y demás justicias” en su entrada a la ciudad, y que se colocara luminarias en las puertas, so pena de multas pecuniarias (ANA SH vol. 24 n2.4).

En efecto, el gobernador había contenido una rebelión de indígenas guaraní en Arecayá, al norte del país. Los pobladores de esta región habían sido trasladados hasta Tapuá después de esto. El pueblo se nombró Limpia Concepción de Arecayá.

¿Podría ser este nombre el origen del nombre de la ciudad de Limpio?

6.2 ENCOMIENDAS DE INDIOS

En mayo de 1673, el gobernador Phelipe Rexe de Corvalán realizó una visita rutinaria al pueblo de indios de Arecayá, para revisar el estado de las encomiendas. Según consta en el legajo de la visita, el pueblo se encontraba “distante tres leguas de la ciudad de la Assumpcion, Provincia del Paraguay...” (ANA SH vol. 29 n6 62-90, f. 65 vto.). Por intérprete se nombró al Cap. Juan de Fleytas.

El corregidor del pueblo era Diego de Mbayrui, primo segundo del cacique principal, de 50 años de edad, viudo y sin hijos. Posteriormente, se pasó revista de los indios, según las encomiendas a las que pertenecían. En total había doce encomiendas en el pueblo de indios de Arecayá, en el año 1673, cada una con un o una titular y sus caciques, con 572 aborígenes guaraní sujetos al régimen.

En cada encomienda había situaciones diversas, por ejemplo, indígenas que encontraban en la ciudad de Corrientes, otros que estaban con diferentes vecinos en Asunción, algunos que se habían fugado a los montes, unos casados con esclavas afrodescendientes o mulatas libres, o con indígenas de encomiendas diferentes

Un caso interesante es el de Gregorio, quien al parecer se hallaba en Corrientes y

había dejado a su mujer, Ana, con un hijo llamado Salvador, “que pareció por su aspecto ser hijo de español y la dicha su madre así lo declaró con juramento que hizo conforme a derecho. El gobernador mandó que Salvador goce de toda libertad y lo separó de encomienda y vista traje español, conforme su majestad manda” (f. 71). Un mestizo, lo que se dice, de ley.

Los naturales expresaron que no tenían demandas que proponer, salvo que “en el sitio donde al presente están poblados están con muchas incomodidades y gran desasosiego y riesgo de sus vidas y de las de sus familias porque con la continua invasión de los indios infieles fronterizos no podían tener sementaras...” (f. 87 y vto.). Ellos habían sufrido, además, robos de bueyes y caballos. Cuatro años atrás, alegaban, habían tenido mil cabezas de ganado vacuno, que se perdieron y consumieron por no contar con comodidades de tierras.

El gobernador les instó a evitar pecados públicos y escandalosos (f. 88) y respetar al cura de su iglesia y la doctrina cristiana. Se nombró tres indios cantores, que quedaban libres de tasa y tributo. Lorenzo Ñamandú fue nombrado sacristán. Antonio Yaguaruguay y Antonio Taupamu, de once a doce años de edad, fueron nombrados pajes, y a Juliana como cocinera (f. 88 vto.).

Al cura, además, se le entregaba un indio mitayo por cada encomienda, y como había doce, cada uno le serviría por un mes, recibiendo el pago por su trabajo “con tal que el indio mitayo no se excuse de pagar tributo a su encomendero” (f. 89).

Se explicó a los indios que luego de pagar:

...tributo a sus encomenderos, lo demás del año son libres para concertarse con quien quisiesen, y si el cura les ocupase en cualquier ministerio les ha de pagar conforme otros cualesquiera particulares. Y, asimismo, que no pueden ser compelidas las indias por ninguna persona a ningún trabajo, y que, si ellas de su voluntad quisieren hilar, que es el trabajo en que se suelen ocupar, se les ha de pagar su trabajo... (f. 89).

6.3 DESPOBLAMIENTO Y REUBICACIÓN

Debido a las quejas de los indios de Arecayá en Tapuá, el gobernador Rexe Corvalán había sugerido a España trasladarlos hasta el pueblo de Altos. En efecto, el 26 de octubre de 1675, la reina gobernadora, María Teresa, emitió una cédula real al respecto, en la que indicaba que:

Y los de Arecayá, que se os mandó se volviese a juntar y sacar las familias de poder de las familias a quienes se habían encomendado, y que estaba situado y en depósito a dos leguas de esa ciudad, os habían pedido se querían mudar de aquel paraje por la disminución que habían tenido y riesgo de los enemigos que estaban muy cerca del río, juzgasteis les sería de grande alivio así a ellos como a los españoles se agregasen al pueblo de San Lorenzo de los Altos, que siendo noventa familias las que tenían que habían restado de cerca de trescientas que se depositaron en el sitio que tenía el pueblo

de Arecayá (ANA SNE vol. 177, f. 49 vto.).

Por tanto, el gobernador ordenó que “El Cap. Matías Sánchez...irá al pueblo de Arecayá y llamará al Corregidor y Cabildo del dicho pueblo y les mandará marchar con sus familias y las de todos los indios y sus bagajes al pueblo de los Altos, donde es voluntad de su majestad estén avecindados...” (ANA SNE vol. 177, f. 63). Esto ocurría el 4 de noviembre de 1677.

Debido a la unión de los indios de Arecayá con los de los Altos, el pueblo pasó a denominarse San Lorenzo de los Altos de la Limpia Concepción de Nuestra Señora la siempre Virgen Santa María de Arecayá. De todas maneras, un barrio de la ciudad de Mariano Roque Alonso conserva el nombre del antiguo asiento.

7. ECONOMÍA, SOCIEDAD, JURISDICCIÓN Y COMUNICACIONES, SIGLOS XVIII Y XIX

Kleinpenning (2011, p. 635) recoge que:

...el primer camino que los españoles empezaron a utilizar intensivamente después de asentarse en Asunción fue el camino real de Tapuá (más tarde Limpio). Este camino conectaba el centro de Asunción con el valle de Tapuá, donde vivían los carios, que proveían a los españoles de alimentos y muchos otros artículos necesarios.

En el siglo XVIII, en 1784 y 1786, Blas de Ocampos, comisionado de gobierno, informaba desde el partido de Tapuá, que iniciaba su inspección periódica desde el Peñón y en lo que tocaba a su jurisdicción. En su visita encontró los siguientes sembradíos, por parte de vecinos:

Año 1784		Año 1786	
Plantación	Liños	Plantaciones	Liños
Tabaco	8.315	Tabaco	14.815
Caña de azúcar	39.737	Caña de Azúcar	35.004
Maíz	63.891	Maíz	55.191
Mandioca	36.331	Mandioca (rama)	4.436
Porotos	23.897	Porotos	19.802
Algodón	6.143	Algodón	6.840
Batata	3.137	Batata	5.228
Arroz	100	Arroz	-
Zapallo	335	Zapallo	1.956
Cebolla	50	Cebolla	-

Tabla: elaboración propia, comparativo. Fuente: ANA SNE vol. 439, f. 77.

Sin embargo, no todo era trabajo, pues Blas de Ocampos también consignó los nombres de los haraganes públicos del partido en ambos años. El comisionado, además, anotó que la "...mayor parte de los liños de maíz no ha producido por los contratiempos, y el partido de Limpio y Mbayué por la plaga de jabalíes" (ANA SNE vol. 439).

En cuanto a la demografía se tiene lo siguiente:

Año	Población	Observación
1782	6.307	En el año 1782, del total de la población formaban parte 367 indígenas, 18 europeos y 961 negros
1785	5.933	
1793	1.769	
1799	1.725	

Tabla: elaboración propia, a partir de Kleinpenning (2011, pp. 712, 716, 77 y 720).

En el propio año de 1784, se suscitó un pleito judicial entre el Cap. de Caballería Josef Coene y Martín de Landaida. El denunciante fue Coene, quien reclamó a la justicia resarcimiento por el daño que sufrieron sus bueyes en la chacara de Landaida en Tapuá, de parte de los domésticos del último.

Durante las averiguaciones, seguidas por Blas de Ocampos, se encontró que efectivamente ocho de los bueyes de Coene tenían heridas con hacha, y cinco de ellos estaban ya inservibles. El hijo de Landaida, Juan Martín, reconoció que él ordenó a sus domésticos herir a los animales que habían ingresado a su chacara, pues perjudicaban sus sembradíos.

Ocampos mandó inspeccionar las plantaciones y encontraron caña de azúcar, posiblemente ya dañada de antes, y mandioca, que tenía signos de estar pisoteada. En cuanto al cercado, se halló que él mismo carecía de toda consistencia.

Con el expediente a la vista, Coene argumentó que "...aun cuando sus cercas fueran de total consistencia [hay] justicias que repongan a los hombres los agravios que se les infieren [y] no debió don Martín, sin hacerse reo, tomar por su mano la satisfacción, porque si a esto se diera lugar, no habría orden en las repúblicas..." (ANA SNE vol. 211 n2, f. 11). No se tiene la resolución de la justicia a la vista.

Ya en el siglo XIX, en el año 1827, ante los repetidos reclamos de parte de vecinos referidos a los daños que sufrían sus cultivos por el ganado vacuno en Asunción y sus alrededores, el alcalde ordinario, Fernando Antonio Meza, de acuerdo con instrucciones del Dictador Perpetuo, Dr. Francia, dispuso que:

...desde hoy en adelante no hayan ni pueda haber cualesquiera de los vecinos o residentes en dichos partidos inmediatos, a saber, en el de Tuyucúá, el de Ybiray, Campo Grande, Tapuá, Limpio, Luque, Capiatá, San Lorenzo del Campo Grande, el de la Frontera y Lambaré, más de seis u ocho lecheras, y eso en tiempo de leche, y dos o tres yuntas de bueyes a lo sumo, según las posibilidades de cada uno, a fin de que de esta suerte puedan cuidar y sujetarlos en términos que no perjudiquen, ni puedan llegar a ser corsarios...(ANA SH vol. 239 n 8 f. 1).

La reglamentación disponía multas para los infractores. Estaban exceptuados quienes tuvieran suficientes campos y potreros para sujetar a sus vacas. La orden incluía que los vecinos debían cercar sus sembradíos para evitar riñas con los propietarios de vacas ajenas que pudieran dañarlos.

De la cita anterior se colige que Limpio y Tapuá eran considerados partidos diferentes, lo cual iría en línea con la afirmación de González Torres de la correspondencia del puerto de Tapuá con Remanso Castillo, hoy Mariano Roque Alonso. Por lo demás, dicha ciudad sigue siendo hasta hoy tierra donde algunos vecinos tienen vacas sueltas recorriendo las calles.

En cuanto a la dotación de personal para los presidios, el Dictador Francia dispuso, en 1819, que:

...los presidios o vigías de una y otra costa se cubrirán en adelante por los urbanos...los de costa arriba en la forma siguiente: a saber, el primer presidio, llamado del Castillo, por la Comandancia de Luque; el segundo, nombrado del Peñón, por la Comandancia del Limpio o Tapuá ... (ANA SH vol. 229 n 11, fs. 8 y vto.).

El 14 de diciembre de 1840, la junta provisoria de gobierno, autorizó a los vecinos de Curuguaty que pudieran utilizar los puertos de Arecutacuá, Peñón y el Castillo (Remanso), para el traslado de su ganado con fines de venta (ANA SH vol. 245 n 10).

En marzo de 1843, el Consulado emitió un decreto en el que prohibía que se gravara, salvo casos extraordinarios, con servicios ajenos a su institución al personal afectado al servicio de postas (correo). Este servicio estaba destinado a asuntos oficiales y del gobierno únicamente.

La orden fue remitida por correo, y para la carrera de costa arriba (río Paraguay arriba) salió de Asunción a las 06:30 hs., se recibió en la primera posta, la de Ybiray, luego la de Recoleta, posteriormente en Tapuá, donde la firmó el maestro de postas Francisco de Sales González, a las 14:00 hs. De allí, la orden circuló al Peñón, luego a Limpio, Salado y así sucesivamente hasta el último punto (ANA SH vol. 259 n 12 - 2).

Al leer con atención el recorrido de la posta se entiende, por un lado, que la región de Tapuá iniciaría en lo que hoy conforman los barrios Zeballos-Cué y Loma Pytá, de Asunción y siguiendo con la ciudad de Mariano Roque Alonso; y, por otro, que existía un camino que iba desde Tapuá pasando por Surubi-y directamente hasta el Peñón (hoy Piquete – Cué¹⁸), a orillas del Río Paraguay, desde donde volvía hasta la ciudad de Limpio.

En octubre de 1845, Carlos Antonio López suprimió el cargo de Comisionado General en el partido de Limpio. El último en ocupar este cargo fue Josef Gregorio Torres, quien se retiraba de ese cargo, como el de jefe de Urbanos (ANA SH vol. 275 n3).

Según el censo de 1846, tal como lo recoge Kegler (1976), vivían en Limpio (Tapuá) un total de 4.971 personas, vale decir, llegó a alcanzar nuevamente un nivel aproximado a la población de 1785.

8. SURUBI'Y

8.1 OBRAJE EN SURUBI'Y, SIGLO XIX

González Torres (1994, p. 169), refiere que en Surubi-y¹⁹:

había uno de los primeros campos de pastoreo de la colonia, Tapuaperi. [El] ganado vacuno se instaló en una de las primeras vaquerías del Paraguay, en el lugar llamado Surubi'y, en Tapuá, valle cercano a Asunción. En el siglo pasado era aún importante estancia estatal con obraje y carpintería.

En el lugar denominado Surubi-y existía un obraje de materiales del Estado. El establecimiento, para el año 1845, estaba compuesto de “un galpón construido al margen del río, que se compone de 10 lances y una culata, toda ella de madera rolliza aseada, tijeras de palma y techo pajizo en buen estado” (ANA SH vol. 275 n3 f. 6 vto.).

Asimismo, tenía “2 lances de casa con culata hecha en la misma madera con sus correspondientes puertas y ventanas ladrillados por dentro y los corredores de pared francesa. Un pisadero tableado debajo de un cupial pajizo con un corral que sirve para introducir en él los animales”. Había treinta y un cueros y cincuenta liños de mandioca

18 El nombre de Piquete – Cué (localidad de la ciudad de Limpio), se asocia popularmente con la industria ganadera, por cuanto en ese puerto se bajaba el ganado desde el Chaco y el norte del país, ganado que quedaba en piquetes. Esta localidad también tuvo durante parte del siglo XX un importante frigorífico, símbolo del lugar. Sin embargo, es más probable que el nombre se deba a que allí había un piquete militar para custodiar la costa del río, ya desde el siglo XVIII al menos. La construcción del puente Remanso en Mariano Roque Alonso y no en Piquete Cué, relegó a este último en importancia.

19 Debe tenerse en cuenta que en las inmediaciones de la actual Villeta existe otra región denominada Surubi-y, donde había una estancia del Estado en la época del Dr. Francia los López.

sembrada (ANA SH vol. 275 n3 f. 6 vto.).

Por otra parte, contaba con el servicio de cuatro esclavos y disponía de algunas herramientas básicas y utensilios. La descripción de terreno menciona una montaña²⁰ en los lugares denominados Obraje y Aveiro. En los sembrados del “terreno de Surubi-y pertenecientes al Colegio de San Carlos” se cultivaba caña, algodón y mandioca (ANA SH vol. 275 n3, f. 17).

En el año 1847, se elaboró un listado de nuevos arrendatarios de las tierras del Estado en la isla del obraje, que pagaban 4 Pesos por cuerda de extensión (ANA SH vol. 389 (I) n1 fs. 28 y vto.).

Un documento de 1842, refiere que el maíz morocho y el blanco, para gasto del personal del obraje, se había acabado (ANA SNE vol. 1341, f. 134). Otro documento fechado en 1844, da cuenta de la provisión, entre 1842 y 1843, de “dinero y efectos que se han entregado al maestro de materiales del obraje de Surubi-y en Tapuá, llamado Ambrosio Torres” (ANA SH vol. 267 n10 49-51 f. 1). Cabe anotar que cada peso equivalía a ocho reales.

En efecto, se le entregó al citado Torres dos pesos fuertes (julio 1842), una camisa, calzoncillos, lienzo, corte de poncho, pañuelos; ocho pesos fuertes (setiembre), más tela; siete pesos de plata corriente (febrero 1843); seis pesos fuertes (marzo); diez pesos fuertes (julio), más tela; seis pesos fuertes (octubre), más tela, pañuelos y una plancha para ropa, totalizando noventa pesos y tres y medio reales, entre dinero y bienes.

El presidente Carlos Antonio López ordenó el pago de los salarios de Torres y un aumento. López anota que:

...el moreno Ambrosio Torres principió a trabajar en la fábrica de materiales de losa de Surubi-y el 16 de mayo de 1842, ganando veinte reales mensuales, y en atención a que por el informe de su conducta laboriosa se ha puesto el obraje a su cargo, en calidad de maestro, manteniéndose allí con su familia... (ANA SH vol. 267 n 10 49-51).

Seguidamente, dispuso que se le abonará 4 pesos mensuales a partir de su ingreso al obraje por veintitrés meses hasta la fecha, totalizando noventa y dos pesos, y que de allí en adelante percibiría 5 pesos mensuales. Con esto, el maestro del obraje percibió el saldo a su favor, consistente en un peso y cuatro y medio reales, o, lo que es lo mismo, doce y medio reales.

Un documento detalla la percepción de 14 panes de jabones y 14 mazos de tabaco para el obraje en el año 1842. El maestro, Ambrosio Torres, expresó que no hacía falta

20 Monte de árboles o arbustos (RAE).

los jabones, porque el Comisionado de Limpio le proveía de esto, fabricándolo a partir de chicharrones de sebo de reses carneadas para el consumo del obraje (ANA SNE vol. 1341, f. 108).

Por otra parte, Josef Gregorio Torres, juez comisionado del partido de Limpio, acusó recibo de los 155 Pesos provistos para el pago de conductores de materiales desde Surubi-y hasta el puerto del Castillo, en el año 1842 (ANA SNE vol. 1341, f. 99)

En el año 1854, el capataz de la casa del obraje de Surubi'y era Pedro José Cabañas, casado con Saturnina Agüero, ambos esclavos del Estado. En un informe se da cuenta que ambos deseaban libertar a sus dos nietos, que eran libertos de la república, del poder de Luis Argaña. No se tiene el seguimiento del caso por el momento.

En el mismo, año, Lucas Ojeda, Jefe de Urbanos del partido de Limpio, acusa recibo de seis esclavos remitidos desde Quiindy por orden del presidente Carlos Antonio López, para la chacara de Surubi-y. Los nombres de los esclavos eran: Faustino Suárez, Agustín Franco, Vicente Fernández, Sebastián Chamorro, Juan Simón Samaniego, Gavino Acosta, casado éste, con su mujer, María Clara Campiño, y una hija [liberta de la república], llamada Feliciano (ANA SH vol. 389 (I) n1, f. 60).

Igualmente, en 1854, un esclavo de Surubi-y, llamado Agustín Rodríguez, denunció ante la autoridad local haber sido agredido físicamente por el encargado del lugar. En efecto, Rodríguez refirió que junto con el postillón José Luis, pasó silbando frente al encargado, “el Polaco”, y que éste, sin más, le dio un golpe con una varilla de madera en el rostro, otro en la mano y un tercero en el muslo.

Cuando el esclavo le reprochó el castigo y amenazó con denunciarlo, el polaco le respondió “vaya a la mierda con su denuncia” (ANA SH vol. 389 (I) n1, f. 61). Rodríguez fue a denunciar al encargado acompañado con otro esclavo, llamado Juan Simón Samaniego, quien, además, informó que pasaban miserias en la capuera, por la pobre comida, y que los caballos y bueyes estaban todos maltratados.

En el careo por la denuncia, el polaco expresó que el esclavo Rodríguez había estado bailando y riendo, y que por eso le había advertido previamente que terminara esas desvergüenzas. Agregó que uno de los palos con que golpeó al esclavo se rompió, quedando un pedazo en manos de éste, quien lo encaró diciéndole en guaraní que tenía suerte de no estar armado en ese momento, al tiempo de proferirle insultos.

El polaco negó el descuido de los animales y en la comida de los esclavos. Sin embargo, los criados se ratificaron en sus declaraciones. El jefe de urbanos hizo un reconocimiento del estado de los animales y los sembradíos, y encontró a los primeros

realmente maltratados, casi inútiles, y las plantaciones descuidadas.

El denominado “polaco”, era Luis Myskowski, quien fallecería quince años después en la batalla de Curupayty, durante la Guerra contra la Triple Alianza. Surubi-y aún conserva el nombre en la actualidad y después de la conflagración susodicha fue parte del complejo de estancias de la Liebig’s en el Paraguay, posteriormente vendida a particulares y hoy, barrio cerrado de alto perfil.

8.2 ESCUELAS EN SURUBI’Y Y ARECAYÁ, SIGLO XIX

En el obraje de materiales Surubi-y (año 1845) existía una escuela compuesta de “tres lances de casa de madera regular, techo pajizo, pared francesa, con un salón para la enseñanza de los niños, con sus correspondientes bancos para asientos y escribir y un cuarto para habitación del maestro, con tres puertas de espigas, dos de ellas en tableros y tres ventanas de tabla lisa” (ANA SH vol. 275 n3, f. 7 vto.).

Igualmente, un cupial pequeño, con techo de paja, que servía como cocina. El maestro de primeras letras se llamaba Juan Ascencio Pabón, quien estaba a cargo de 52 niños escolares. De éstos, siete eran escribientes de regla falsa, que recibían, entre otras, lecciones de doctrina cristiana y tabla de contar; catorce escribientes de regla de 30, con las mismas lecciones; tres escribientes de la tabla de la regla de 20; doce catoneros, de los cuales tres escriben por tabla de la regla de 20; y dieciséis cartilleros:

Todos ellos adelantados regularmente, según sus grados, a excepción de los cartilleros, que son principiantes. Se necesita para los muy insolventes un libro, alguna poca de brea para los que escriben por tabla, catorce catecismos, papel para trece escribientes, y algún socorro para vestuario de doce niños (ANA SH vol. 275 n3 f. 16 vto.).

Dos años después, en 1847, el maestro seguía siendo Pabón, pero ya asistían a la escuela ochenta y cinco estudiantes. En el año 1847, José Luis Insfrán se desempeñaba como maestro de primeras letras en la escuela de Arecayá. A su cargo tenía setenta niños, entre catoneros, cartilleros y escribientes. El informe da cuenta que “en esta escuela están los niños adelantados en pasar doctrina y tabla, y regulares en leer y escribir” (ANA SH vol. 389 (I) n1, f. 26 vto.).

9. ZEBALLOS CUÉ, CHACARA, SIGLO XIX.

Juan Valeriano Zeballos, español, que había sido miembro del Cabildo de Asunción antes y después del periodo colonial paraguayo, e incluso miembro del efímero triunvirato instalado en el los albores del proceso de independencia paraguayo, poseía una chacara

en Tapuá, cuyos límites eran al Este “los ejidos de la ciudad, y al poniente, el río Paraguay” (ANA SCyJ vol. 1336 n2).

Zeballos murió en 1834 y sus bienes pasaron al Estado paraguayo, a la sazón dirigido por el Dictador Perpetuo, Dr. Francia. Como depositario se nombró a Lázaro Rojas de Aranda, quien realizó un inventario de las pertenencias halladas. Había numerosas herramientas sencillas, utensilios, algunos animales, armas y pequeñas construcciones.

Además, en el inventario se describió varias familias de esclavos que trabajaban en el establecimiento. Aquellos quienes figuran como de nación Benguela y Monyolo, refieren a su procedencia desde Angola. Abajo la lista completa de esclavos de la chacara:

Nombre	Nación	Edad	Familia y observaciones
Francisco	Benguela	60	Esposa Juana, 50 años de edad, del Congo. Hijos: Fidel, 18 a 19 años de edad, y Francisco, de 5 años de edad, naturales de la república. Francisco estaba demente.
Tomás	Benguela	70	Cegatón. Casado con María, de 50 años de edad, del Congo. Hijos: José Toribio, de 20 años, Eugenio, de 18, Hilario, de 13, y María Segunda, de 8 años de edad, naturales de la república.
Antonio	Benguela	60	Esposa María de la Asunción, del Congo, 40 años de edad.
Manuel	Congo	40	Casado con Catalina, del Congo, 30 años de edad, embarazada. Con cinco hijos, naturales de la república, llamados: Juan Inocencio, de 11 años, María de los Angeles, de 10 años, Marcelino, de 7 años, Juliana, de 5 años, y Petrona, de 2 años.
Antonio	Manyolo	50	
Juana	Natural de la república	50 a 60	Hijos pardos: Elías, de 23 años, Cipriano, de 19 años, y Martina de 21 años. Martina, a su vez, tenía dos hijos: María Gregoria, de 3 años, y José de Jesús, de 1 año.

Tabla: Elaboración propia. Fuente: ANA SCyJ vol. 1336 n2.

Había pues esclavos ya de edad nacidos tanto en el Paraguay, como en el continente africano. Las procedencias habituales eran Angola y el Congo, según múltiples documentos que obran en el Archivo Nacional de Asunción. Su llegada, durante la colonia era principalmente a través del puerto de Buenos Aires, donde por un tiempo tuvo la concesión del Asiento de Negros en dicha ciudad la South Sea Company (1713-1750).

El capataz de la chacara era Manuel Ignacio Torres. Rojas de Aranda informó que desde marzo a diciembre se habían consumido 39 toros para abasto del personal. Firmó sus notas desde Ybiray, nombre dado a la zona aledaña.

Esta chacara, con el tiempo, pasó a denominar el actual barrio Zeballos - Cué, de Asunción y seguramente fue parte de la propiedad que adquirió la compañía inglesa Liebig's

a principios del siglo XX y en la que instalaron un frigorífico.

Pero lo más relevante para esta investigación en cuanto a Zeballos Cué se encuentra en un documento del año 1861 en el que consta la remisión de once bueyes a la mayordomía de haciendas del Estado en Yaguarón. Cuatro yuntas del lote citado²¹ habían estado “al servicio del obraje de materiales del puerto de Itapuamí, antiguo puerto de Zeballos” (ANA-SNE vol. 1605).

Con esto se confirma que Tapuami era en realidad Itapuamí, y que es el nombre primigenio del actual barrio de Asunción llamado Zeballos-Cué. Más al norte se encontraba Tapuaguasú.

10. REFLEXIONES FINALES

La historia de Tapuá permite ver una zona compleja de interacción social entre diversos grupos humanos y diferentes culturas, una región de frontera, de conflicto. Un área, en suma, poblada por seres humanos, hombres y mujeres: guaraníes, etnias chaqueñas, españoles, mestizos, afrodescendientes.

Esta zona intermedia fue escenario de acción de canoas payaguás, de poblaciones guaraníes asentadas allí desde antes de los españoles y otros reubicados y luego trasladados nuevamente; ella sirvió como puerto, como conexión entre la capital y río arriba; y en ella tuvieron tiempo de iniciar su labor sostenida la espada, el arcabuz, los caballos, el cañón y la cruz. Y la pluma y el papel.

Tapuá, en efecto, funcionó como un colchón entre la ciudad de Asunción, considerada como lo propio desde el punto de vista español, y lo otro, lo extraño, lo no integrado. Tal vez por eso no terminó de dar nombre ni a Mariano Roque Alonso ni a totalmente a Limpio.

Tapuá es más antigua que Asunción y es un lugar importante como fragua de la historia del Paraguay como tal: múltiple y diverso, mucho más allá del simple relato del encuentro amistoso entre españoles y guaraníes que la historia tradicional ha enseñado por demasiado tiempo.

BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE, Juan Francisco. *Discurso Histórico sobre el Paraguay*. Buenos Aires: Unión Academia Nacional de la Historia, 2003.

CAIRO CAROU, Heriberto. *Territorialidad y Fronteras del estado-nación: las condiciones de la política en un mundo fragmentado*. Departamento de CC Política y de la Administración

21 Los restantes tres bueyes eran de la curtiduría del Estado ubicada en el distrito de la Recoleta.

- III. Universidad Complutense de Madrid. *Política y Sociedad*, 36, Madrid, pp. 29-38, 2001.
- GONZÁLEZ TORRES, Dionisio M. *Toponimia Guaraní (y Origen e Historia de pueblos) en Paraguay*. Asunción, s/ed., 1994.
- KEGLER DE GALEANO, Anneliese. Alcance Histórico – Demográfico del Censo de 1846. *Revista Paraguaya de Sociología*, Nro. 35, 1976.
- KLEINPENNING, Jan M. G. *Paraguay, 1515-1870, una geografía temática de su desarrollo*. Asunción: Tiempos de Historia, 2011.
- MANN, Michael. El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, Nro. 5, 2006.
- NÚÑEZ CABEZA DE VACA, Alvar. *Relación de los Naufragios y Comentarios*, Tomo II. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez, 1906.
- VELÁZQUEZ, Rafael Eladio. Rebelión de los Indios de Arecayá en 1660. Reacción indígena contra los excesos de la encomienda en el Paraguay. *Revista Paraguaya de Sociología*, Nro. 2, 1965.

FUENTES

Documentos del Archivo Nacional de Asunción (ANA)

Sección Nueva Encuadernación, SNE, volúmenes:

3299; 439; 211 n2; 82.2; 177; 1341; 1605

Sección Historia, SH, volúmenes:

239 n8; 245 n10; 259 n12; 275 n3; 24 n1; 2 n36; 134 n37; 155 n5; 196 n9; 229 n11; 258 n1; 388 n4; 24 n2.4; 29 n6; 389 (I) n1; 267 n10; 275 n3

Sección Civil y Judicial, SCyJ, volúmenes:

1459 n1; 1429 n3; 1595 n2; 1336 n2

Recebido em 03/10/2021

Aprovado em 01/12/2021